

DECRETO Nº 004

CASTRO, 02 DE MAYO DEL 2016.

VISTOS:

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el ORD. Nº 2164 del 02/07/2014 del MINVU que remite proyecto de acuerdo a lo señalado en el convenio de transferencia de recursos del 10/06/2014 para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Áreas Verdes Población Lautaro, Barrio Mirador, Comuna de Castro"; el Decreto Municipal Nº 119 del 17/07/2014; el Decreto Municipal Nº 122 del 31/07/2014; El decreto Nº134 de fecha 21 de agosto de 2014, el decreto Nº139 de fecha 25.08.2014, el Decreto Nº 051 del 01/04/2015, Informe Técnico de fecha 25/04/2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

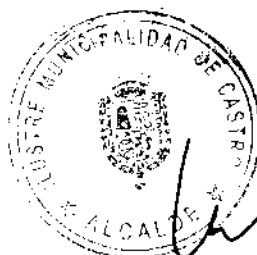
DECRETO

NOMBRESE, a los Sres. **EDUARDO AGUILERA SILVA**, Ingeniero Constructor y al Sr. **JAVIER LOPEZ AILLAÑIR**, Ingeniero Constructor, ambos de la Dirección de Obras Municipales para realizar la Recepción Definitiva de la obra: "**Mejoramiento Áreas Verdes Población Lautaro, Barrio Mirador, Comuna de Castro**", ejecutada por el Sr. **ROLANDO PACHECO MUÑOZ**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/JGMA/vmt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- SECPLAN
- Archivo "13".